



PERÚ

Ministerio  
de Educación



# “FONDEP y el financiamiento de planes de mejora para instituciones públicas de EBR y CETPRO – 2014”

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PERUANA

[www.fondep.gob.pe](http://www.fondep.gob.pe)

# AGENDA:

- Rol Institucional de FONDEP
- Campos de financiamiento
- Primera experiencia Piloto  
en Julcán – La Libertad
- Concurso de Financiamiento  
de Planes de Mejora





## Rol institucional del FONDEP

Artículo N° 3 de la Ley del FONDEP: “Apoyar el financiamiento de proyectos de inversión, innovación y de desarrollo educativo propuestos y ejecutados por las instituciones educativas, destinados a elevar la calidad del aprendizaje de los estudiantes y el mejoramiento del servicio educativo que asegure la equidad educativa”.

Artículo N° 2 del Reglamento de la Ley del FONDEP, creado mediante la Octava Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, es un Fondo cuya finalidad es apoyar el financiamiento de proyectos de inversión y de innovación y desarrollo educativos que propongan y ejecuten las Instituciones Educativas, individual y colectivamente, destinados a elevar la calidad del aprendizaje, la equidad educativa, y la eficiencia en general, con el fin de optimizar el servicio educativo.



## Nuestra misión

Financiar programas y proyectos de inversión, innovación y desarrollo educativo de las instituciones educativas, y gestionar el conocimiento que permita contribuir a la mejora del servicio para el logro de los aprendizajes.





## Nuestra visión

El 2021, el FONDEP es la entidad pública referente en financiamiento de programas y proyectos de inversión, innovación y desarrollo educativo para la mejora del servicio en las instituciones educativas del Perú orientado al logro de los aprendizajes de los estudiantes.





# FONDEP trabaja con 02 líneas de financiamiento prioritizadas



1. Financiamiento para la implementación de Planes de Mejora con fines de acreditación de la calidad educativa.
2. Identificación, sistematización y difusión de buenas prácticas e innovaciones educativas.





# Financiamiento de Planes de Mejora



“Promover los procesos de autoevaluación que conducen a la acreditación de la calidad de la gestión de las instituciones de Educación Básica Regular y Educación Técnico Productiva.

Impulsar, de forma articulada y en alianza con socios estratégicos, sistemas de financiamiento para la implementación de los planes de mejora con fines de acreditación y los procesos de evaluación externa de las instituciones educativas de Educación Básica Regular y Educación Técnico Productiva.”



# Primera Experiencia de Financiamiento de Planes de Mejora





# Financiamiento de Planes de Mejora

Con fines de acreditación de la calidad de la gestión para instituciones públicas de EBR y CETPRO

- Algunas IIEE no cuentan con ambientes en buen estado
- La mayoría de las IIEE no cuentan con equipamiento adecuado
- Algunos directores requieren mejorar sus competencias para llevar a cabo una gestión institucional orientada al logro de aprendizajes
- Algunos docentes requieren actualizar y/o mejorar sus prácticas docentes
- Padres de familia con limitada participación en la gestión educativa



**IE NO ACREDITADA**

## PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

- La IE solicita formalmente su inscripción en el registro de IPEBA.
- La IE reflexiona y analiza críticamente su estado con relación a los estándares de acreditación de la calidad planteados por IPEBA.
- La IE elabora participativamente un Plan de Mejora para alcanzar los estándares en función a las orientaciones técnicas de FONDEP e IPEBA.
- La IE participa en el concurso promovido por FONDEP para el financiamiento de Planes de Mejora.
- La IE implementa el Plan de Mejora.



## FINANCIAMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA



## PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

- La IE analiza el estado de cumplimiento de los estándares de acreditación (culminada la implementación del Plan de Mejora).
- La IE solicita a IPEBA su evaluación externa.
- IPEBA solicita a FONDEP el financiamiento de la evaluación externa de la IE.
- La entidad evaluadora elabora un informe del nivel de la calidad de la IE para su acreditación.



## ORIENTADA HACIA EL LOGRO DE APRENDIZAJES



## ESCUELA ACREDITADA

- Instituciones educativas con ambientes en buen estado
- Equipamiento adecuado para un buen proceso enseñanza - aprendizaje
- Directores de IIEE con competencias fortalecidas para gestión institucional
- Docentes con mejores prácticas pedagógicas e innovadoras
- Padres y madres de familia involucrados en la gestión educativa

**¿Cómo pueden acceder las Instituciones Educativas al financiamiento de FONDEP?**  
 A través de un concurso público, convocado por FONDEP.  
**Periodo de financiamiento de Planes de Mejora:** Hasta un máximo de 02 años (Incluye el financiamiento de la evaluación externa de la IE).

**Requisitos básicos para acceder al concurso:**  
 Tener conformado por Resolución Directoral su Comité de Autoevaluación y haberse inscrito en el registro del IPEBA.  
 Haber realizado el proceso de autoevaluación.  
 Haber formulado un Plan de Mejora (Elaborado, costado y presupuestado según las pautas de IPEBA y FONDEP).

# FONDEP opera mediante **concursos** para otorgar Financiamiento a las instituciones educativas



**Concursos educativos 2014**

Haz click aquí para conocer las **BASES** y súmate a la mejora de la educación peruana

**FONDEP** Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana

**ipeba** INSTITUTO PERUANO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

**PERÚ** Ministerio de Educación

## Primer Concurso de Financiamiento de Planes de Mejora

con fines de acreditación de la calidad de la gestión para instituciones públicas de Educación Básica Regular y de Educación Técnico Productiva

**Inscripciones hasta el 30 de junio**

**PERÚ** Ministerio de Educación

**PERÚ** PROGRESO PARA TODOS

### MANUAL DE ELABORACIÓN, COSTEO Y PRESUPUESTO DE PLANES DE MEJORA

Proceso de Mejora de la Gestión Escolar, camino a la Acreditación

**FONDO** Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana

**ipeba** INSTITUTO PERUANO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

# PRIMER CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PLANES DE MEJORA, CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN



**Concursos educativos 2014**

FONDEP Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana

ipeba INSTITUTO PERUANO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

PERÚ Ministerio de Educación

Haz click aquí para conocer las **BASES** y súmate a la mejora de educación peruana **concurso**

**Primer Concurso de Financiamiento de Planes de Mejora**

con fines de acreditación de la calidad de la gestión para instituciones públicas de Educación Básica Regular y de Educación Técnico Productiva

**Inscripciones hasta el 30 de junio**

Actividades	Fecha
Lanzamiento público de la convocatoria del Concurso "Financiamiento de planes de mejora con fines de acreditación de la calidad de la gestión escolar".	30 de mayo del 2014
Absolución de consultas para participación en concurso y orientaciones en la elaboración de planes de mejora.	Hasta el 16 de junio del 2014 hasta las 13:00 hrs.
Presentación de los planes de mejora.	Del 18 de Junio al 30 de junio del 2014 hasta las 17:15 hrs.
Evaluación de los planes de mejora por el Comité de Evaluación y Selección.	Del 01 de julio hasta el 21 de julio del 2014 hasta las 12:00 hrs.
Recepción de los resultados de la evaluación.	El 22 de julio del 2014 hasta las 17:15 hrs.
Publicación de los resultados.	El 25 de julio del 2014



**Bases del Concurso EBR**

**DESCARGAR**

**Bases del Concurso CETPRO**

**DESCARGAR**

**Ficha de Inscripción EBR**

 **FICHA DE INSCRIPCIÓN**  
EN LINEA - EBR

**Ficha de Inscripción CETPRO**

 **FICHA DE INSCRIPCIÓN**  
EN LINEA - CETPRO

Documentos a adjuntar

**ANEXOS EBR**

Anexo 1: Esquema de presentación del Plan de Mejora.

Anexo 2: Documento de presentación de la Institución Educativa.

Anexo 3: Acta de aprobación del Plan de mejora del Consejo Educativo Institucional (o quien haga sus veces)

**ANEXOS CETPRO**

Anexo 1: Esquema de presentación del Plan de Mejora.

Anexo 2: Documento de presentación de la Institución Educativa.


Anexo 3: Acta de aprobación del Plan de mejora del Consejo Educativo Institucional (o quien haga sus veces).

**COMENTARIOS**

**3**  
junio

**Aurelio Alan Alvarez Flores dice:**

me parece excelente iniciativa



**JUNTOS**  
podemos  
cambiar la  
educación  
peruana

# Muchas Gracias

## FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PERUANA

Av. Paseo del Bosque 940, San Borja. Lima - Perú

Teléf. 4353903 / 4353904

[www.fondep.gob.pe](http://www.fondep.gob.pe)

[www.observatorioeducativo.pe](http://www.observatorioeducativo.pe)